

DIARIO DE PALMA.

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: Remitido al Consejo Real para los efectos prevenidos en el real decreto de 29 de abril último el expediente de contrata de la construcción del ferro-carril de Arznjuez á Almansa, ha evacuado aquella corporacion la correspondiente consulta, resumida en la forma siguiente:

«Que en el estado en que hoy se halla este expediente no puede ménos de dejársele continuar su curso con arreglo á las disposiciones de la materia, acomodándose á las mismas en todo lo que se refiere á la continuacion de la línea, salva la resolucio que se adopte con las Cortes al dar cuenta á las mismas del real decreto de 19 de diciembre de 1851, segun en él se previene.»

Y S. M. se ha dignado adoptar el dictámen del Consejo, formulándole en las disposiciones siguientes:

1.^a Que continúen las obras del ferro-carril de Arañuez á Almansa hasta que llevado este expediente á las Cortes se adopte por una ley la resolucio conveniente.

2.^a Que la direccio general de Obras públicas espida desde luego las órdenes oportunas á la inspeccio facultativa y al contratista para hacer los reconocimientos y liquidaciones, y reunir los datos necesarios para someter á las Cor-

tes el expediente completo y convenientemente ilustrado.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de setiembre de 1853.—Estéban Collantes.—Señor director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccio de gobierno.—Negociado 4.^o

He dado cuenta á S. M. la Reina de la nueva reclamacion que ha producido Antonio Morales, padre de Manuel, quinto en la de 1851 por el cupo de Chipiona, en solicitud de que se declare libre del servicio de las armas á su referido hijo por serlo único de padre pobre y segagenario. En su vista, y teniendo presente que si bien por real orden de 31 de enero último se desestimó su pretension por no resultar que el mozo fuera hijo único, pues que tenia otro hermano en presidio, aparece en la actualidad desvanecido este inconveniente en razon á que el suplicante ha justificado que su hijo el confluado falleció en el presidio de Barcelona el 15 de octubre de 1850, es decir, mucho ántes del juicio de la declaracion de los soldados del reemplazo de 1850; S. M., conformándose con lo propuesto por las secciones de guerra y gobernacion del Consejo Real, ha tenido á bien declarar exento del servicio á Manuel Morales, como compren-

dido en el caso primero del art. 68 de la ley vigente de reemplazos, y mandar en consecuencia que para cubrir la baja que con este motivo resulta en el ejército, se llame al suplente que corresponda.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 9 de setiembre de 1853.—Egaña.—Sr. gobernador de la provincia de Cádiz.

En virtud de lo que se previene en el artículo 137 de la ley vigente de reemplazos, S. M. la Reina ha tenido á bien desestimar la instancia promovida por Manuela Royo, vecina de Olcete, en solicitud de que se conceda á su hijo Manuel Moliner, quinto en la del presente año, ampliacion del término que fija el artículo 129 para poder redimir la suerte de soldado que le ha correspondido por el cupo del referido pueblo.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 9 de setiembre de 1853.—Egaña.—Señor gobernador de la provincia de Teruel.

Negociado 2.^o

El inspector general de la guardia civil, con fecha 26 de agosto último, remite á este ministerio el resumen de los servicios prestados en el mes anterior por la fuerza de dicho cuerpo;

FOLLETIN.

AMISTAD DE UNA NOCHE

por D. Bartolomé Bordoq.

(CONCLUSION.)

Carecia absolutamente de medios para proporcionarme mejor alimento; habia agotado todos mis recursos, hasta que al fin llegó á faltar me el pan y... tuve hambre!»

Bajó la cabeza la hermana Amelia y ocultó el rostro entre sus manos. El recuerdo doloroso de sus desgracias heria su corazon con toda la fuerza de una idea jamas olvidada, y las lágrimas que derramaba, revelaban cuán sensible le fuera el horror de su situacion.

Viendo en mi semblante la profunda impresion que me causaban sus desventuras, y la ansiedad en que me tenia su narracion, continuó:

«Sí, tuve hambre. Pasé por esta prueba del pobre; echéme en el miserable jergon que me servia de cama, con el insomnio y la desesperacion de la desgracia presente y la venidera luz de mayor infortunio. Mis ojos estaban secos, ardientes, y no tenia un instante de reposo. Oraba y mis plegarias eran interrumpidas por una idea impía. Qué noche tan larga madre mia! Me acor-

daba de ella, de mis dias felices, y esto hacia mas cruel mi situacion.

Vino por fin la nueva luz que debiera alumbrar mi última agonía. Pasaban las horas lentamente, pero vino la noche y vino á encontrarme del mismo modo sí, pero con una sensacion ardorosa... voraz... Oh! Entonces no pude mas, maldije mi existencia, maldije á Dios que me abandonaba. Estaba en un acceso de desesperacion la mas profunda, invoqué al infierno y para perderme escuchó mis voces.

El mayordomo se presentó á mi habitacion... ¡habia llegado la hora!!!

La mirada de compasion que niega el mundo á una muger perdida, no es por no merecerla, porque es mas digna de lástima que de vituperio.

Infame á mis ojos aquel hombre que arrancara mi pureza, hizome insoportable su presencia y aborrecible la vida. Enmedio de mi degradacion el recuerdo de Felipe me atormentaba con mas fuerza que nunca, y mi amor crecia y me arrebatava desde que rompiera para siempre la posibilidad de unirme á él. Deseaba verle, pero rogaba á Dios que me matara en el mismo instante que su mirada se encontrara con la mia. A la afrenta de mi nacimiento, habia unido la de mi propia falta, imperdonable á los ojos de un jóven que ama con fervor. Pero Dios no quiso que llorara en presencia de mi amante, me ahorró el pesar mas grande que podia haberme enviado en mi desastrada vida.

La necesidad de acallar mi dolor, me arrastraba de continuo á vagar entre la muchedumbre que puebla las calles de esta capital. Pasaba entre ella desconocida y miserable como un ser que no pertenecia á la sociedad. Recorria las plazas y paseos sola, con un recuerdo... un recuerdo lejano de tiempos dichosos, cuando el movimiento y griteria de algunos hombres, me sacó de mi apatía. Hablaban de la guerra, de tantos muertos y prisioneros. Mi corazon latió con violencia, no quise escuchar mas, cuando la voz de un pobre ciego anuncia:— La derrota de la partida de Felipe con la muerte de su cabecilla.—

Considerad cuál seria el efecto que produciria en mí semejante noticia. Amaba á Felipe con todo el ardor de mi primera y única pasion, conservaba la esperanza de volverle á ver... pero, ah! ya no existia! Caí sin sentido sobre las duras piedras de la calle, prodigáronme algunos auxilios en una casa inmediata, y luego de recobrada, con el corazon despedazado corrí sin direccio á encontrar la muerte. Pero érame siempre contraria, cuanto mas la buscaba, ménos cumplia mi esperanza burlada.

Dios se encargaba de llevarme al camino de la salvacion despues de haberme colmado de dolores que me arrojaron al del crimen.

Con esta nueva desgracia mis ideas sufrieron un cambio momentáneo, pero inmenso. Donde ántes veia la fatalidad ahora reconocia la mano de Dios. Lo que ánte, culpaba á mi destino, no era mas que mi castigo. Adoré al Ser supremo que me libraba de un crimen, y me

y del cual resulta que han sido capturados 417 ladrones, 122 reos prófugos, 631 delincuentes, 58 desertores, 22 contrabandistas, y 2897 individuos por faltas leves, que hacen un total de 4147 aprehensiones.

Noticias extranjeras.

Paris 12 de setiembre.

S. A. I. el príncipe Napoleon, que el sábado se dirigió al Havre para ver á su padre, ha regresado á Paris hoy á las cinco. S. A. I. el príncipe Gerónimo está igualmente de vuelta.

— Leemos en la *Patria*: «Una correspondencia de Constantinopla del 30 de agosto da algunos pormenores sobre la situacion del pais. Los últimos buques de la escuadra egipcia que se habian quedado en Alejandría para terminar su aumento, acababan de anclar enfrente del arsenal.

En el número de estos buques se encontraban el hermoso navío de 90 cañones *Halep*, la fragata *Genay-Bahriy* los vapores el *Asciut* y el *Nilo*. El almirante egipcio tenia su pabellon á bordo del navío de 100 cañones el *Mehemet-Ali*.

La escuadra habia salido la antevíspera para evolucionar y ejercitarse en el mar de Mármara, habiendo maniobrado con una precision admirable.

Una carta de Malta del 8 anuncia que los marineros de la escuadra inglesa que habian sido atacados de calenturas y que habian pasado á esta ciudad con objeto de restablecerse, han salido casi todos nuevamente para Besika, enteramente buenos.

La corbeta sarda *Aurora* habia anclado por la mañana en el puerto, procedente de Constantinopla.»

— Escriben de Jassy el 30 de agosto al *Wanderer* de Viena: Acaba de saberse en este momento que los cónsules de Francia é Inglaterra han anunciado su partida y que han salido ya del pais. Se ha apoderado un gran temor de los

abria los brazos para el consuelo.

Aborrecí al mundo con nueva fuerza, con mayor motivo. Las puertas de los monasterios no pudieron abrirse para mí, pero un digno prelado, que poco ántes postrada á sus piés recibiera mi confesion, me apartó de todo trato y comunicacion con la sociedad, cubriéndome, para espiacion de mis pecados, con el velo de las hermanas de la Caridad; y consagrando mi vida, que no será muy larga, al consuelo de los pobres, dispensándoles lo que tan raras veces he encontrado en el mundo.»

Tan luego como acabó de hablar la hermana Amelia, quedó sumergida en sus fatales pensamientos. Yo tambien participaba de este estado melancólico y triste por la impresion que me habia causado el relato de sus tristes desventuras, cuando un gemido tétrico y agonizante nos hizo levantar súbitamente. El pobre enfermo, por el cual estábamos velando, sufría una pérdida horrorosa de sangre. Todos mis esfuerzos y conocimientos no eran suficientes para cohibir su hemorragia: el paciente agotaba sus fuerzas y se desmayaba por intervalos. La hermana Amelia acudió á mi socorro, y apenas la luz de su palmatoria alumbró de lleno el rostro del enfermo, cuando lanzó un grito, estrechó convulsiva la mano que aquel lánguidamente le presentaba, rodando sin sentido á mis piés.

En mi profunda admiracion, mientras otras hermanas se llevan en brazos á la desventurada Amelia, buscaba en el rostro del enfermo, una señal, un gesto, que me impresionara como á aquella, pero en vano. Aquel

ánimos, pues se dice que el general Luders se acerca á la Moldavia con un cuerpo de ejército. El cólera hace grandes estragos en Besarabia.

Grecia.—El día 18 del pasado se dejó sentir en Grecia un espantoso terremoto; la ciudad de Tebas ha sido casi enteramente destruida: el 24 algunas oscilaciones conmovian aun las ruinas de aquella desgraciada poblacion; los habitantes acampaban en las cercanías, entregados á los horrores del hambre. Muchas personas perdieron la vida en aquella catástrofe.

Atenas ha experimentado igualmente fuertes sacudimientos.

Italia.—Roma 4 de setiembre. El Parlamento de Turin dice lo siguiente: Nadie ignora que las tentativas hechas contra la tranquilidad pública y la seguridad de los Estados Pontificios que están ocupados por los austríacos eran juzgadas por los consejos de guerra, establecidos el uno en Bolonia y el otro en Acona. Hé aquí, segun un corresponsal de la *Gaceta de Augsburgo*, un extracto de las sentencias publicadas por el comandante austríaco de la ciudadela de Acona que comprende las dadas desde el mes de junio de 1848.

En el espacio de cuatro años el tribunal militar de Acona ha juzgado 86 individuos acusados de homicidio, 123 de robo, 3 de incendio, 130 de resistencia á la fuerza pública, 236 de golpes, 1046 de llevar armas de fuego ó de tener municiones escondidas, 457 de haber injuriado á la gendarmería del Papa y de haberle impedido cumplir con su deber, 366 de concurrir á reuniones sediciosas ó á demostraciones políticas, 4 de injurias contra S. S. y 47 de poseer vicios ó malas inclinaciones.

De este número, 60 han sido fusilados, 64 condenados á galeras, 78 á trabajos forzados, 1535 á encierro, 48 á ser apaleados, 180 á simple arresto, 259 fueron soltados por falta suficiente de pruebas, 137 fueron declarados inocentes y 55 perdonados.

rostro moribundo no me reveló mas que el sufrimiento de un dolor antiguo, y la espresion amarga de los pesares que han atormentado largo tiempo nuestra vida.

Media hora despues, era un cadáver.

EPÍLOGO.

CIRCUNSTANCIAS de familia hicieron que al concluir mis estudios volviera á mi primera universidad. Sin embargo de tener muy presente la historia de la hermana Amelia, no creía que despues de dos años de ausencia, pudiera encontrarme con hechos que me descubrieran el misterio del accidente de aquella, sucedido en la noche de guardia. Me engañé en mi suposicion, porque una carta con el sobre trazado por una persona que gozaba de la paz de los finados, hizo que derramara una lágrima consagrada al recuerdo de *mi amistad de una noche*. El papel decia así:

«Apreciado amigo: cuando leais esta carta, la mano febril que ha trazado estas líneas reposará sosegada en la tumba. Vos que compadecisteis mis pesares y fuisteis testigo de mis últimos dolores, acogeréis benigno estas palabras.

Es un legado á vuestra amistad sincera, de mi amistad agradecida.

Supe el cuidado que tuvisteis por mi salud al partir de esta capital, y la imposibilidad de veros me privó de vuestros consuelos. El cielo premie vuestro buen razon!

Durante este tiempo, los tribunales pontificios no han permanecido inactivos, pues que han pronunciado una multitud de condenas por otros delitos, especialmente por espíritu de irreligion, blasfemia, etc.

Inglaterra.—Escriben de Lóndres á la *Patria* que se trata de abrir negociaciones para alcanzar una mejora en los tratados postales entre Francia é Inglaterra.

— Se lee en el *Morning Herald*: «En Newcastle se han notado estos últimos días de veinte á treinta casos de cólera, resultando el fallecimiento de todos los atacados. Parece que el cólera se ha declarado en un pueblo pequeño llamado Billquay, en la ribera sud del Tyne, hácia Shields. Ha habido seis casos, y la mujer que sufrió el primer ataque, falleció al día siguiente.»

Montpeller 14 de setiembre.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 13 de setiembre.

En una correspondencia particular del *Messenger del Mediodia* se lee lo que sigue: «La opinion pública está vivamente preocupada en los Estados-Unidos con motivo de un arreglo que se anuncia haberse terminado contra Inglaterra y España, para poner la isla de Cuba al abrigo de las tentativas que pueden tener lugar por parte de la América. Hace ya algunos meses que la Inglaterra y la Francia propusieron á los Estados-Unidos accediesen á un convenio para garantizar á la España la posesion de Cuba. Habiendo los Estados-Unidos rehusado adherirse, el gobierno ingles declaró por medio de uno de sus miembros, lord John Russell, que esta negativa dejaba á la Inglaterra su libertad de accion. Se afirma que la Francia por su parte ha usado con poca diferencia el mismo lenguaje, y que los ministros de Francia é Inglaterra han comunicado simultáneamente esta resolucion al nuevo secretario de Estado de la Union, M. Marcy.»

Luego que mis potencias se despejaron y conocí la causa de mi postracion, no pude creer lo que me habia sucedido. Dejé el lecho, recorrí como una loca las salas del Hospital... Ah! Felipe no estaba allí! Felipe no habia vivido sino para descender al sepulcro al encontrar á su infiel amante. Dios esta vez habia escuchado mis votos, pero su justicia era severa.

Quise derramar mis lágrimas sobre su cadáver y despedirme de sus restos, pero, ah! emigrado y proscrito de su patria, volvió á ella muy pobre, para buscar á su Amelia tal vez, y vino á morir en un hospital. Ni aun me quedó el triste consuelo de llorar sobre una tumba.

Los discípulos del arte de curar habian dividido su cuerpo en muchísimas partes.

El castigo de la falta de mi madre se trasmitió á su hija. Fiel á su amor nunca la he maldecido en mis sufrimientos, ántes he unido en mis oraciones su nombre con el mio. Si la justicia de Dios no queda satisfecha con los dolores y pesares que me ha enviado, me someto resignada al fallo de su juicio. Solo os pido por mi memoria, que en vuestras plegarias no quede olvidada la que os fué inútil, pero sincera amiga:

La hermana—AMELIA.

FIN.

Noticias nacionales.

MADRID 14 DE SETIEMBRE.

El *Clamor Público*, al reproducir en sus columnas el informe que sobre el desestanco de la sal, remitió á la Sociedad Económica Matritense en noviembre último, el socio de la misma D. Tomas Bruguera, dice lo siguiente:

La cuestion del desestanco de la sal ha dado motivo á controversias luminosas y á escritos notables bajo muchos conceptos, ya por la escelencia de las doctrinas en ellos sustentadas, ya por la copia de datos que reunen. Entre estos últimos no es de los ménos notables el informe que sobre tan importante materia remitió á la Sociedad Económica Matritense en noviembre último el ilustrado socio de la misma y siempre consecuente liberal D. Tomas Bruguera, colaborador que fué de el *Clamor Público*, en virtud del encargo que aquella corporacion se sirvió hacerle, confiando en su celo é inteligencia. Este trabajo, digno de ser meditado por el Gobierno y por cuantos deseen formar un juicio exacto sobre las ventajas del desestanco de la sal, acaba de publicarse en los Anales de la Sociedad Económica Matritense. Allí podran leerlo estensamente cuantos no quedan satisfechos con la breve reseña que nos vemos precisados á hacer hoy, pues no nos permite el espacio de que disponemos estendernos como quisiéramos.

El señor Bruguera, no contento con presentar un extracto ordenado y científico de todo el expediente relativo al desestanco de la sal, que obra en la Sociedad Económica Matritense, ha consignado su parecer con suma franqueza y claridad, dividiendo su informe en tres partes, cada una de las cuales comprende cuestiones de la mayor importancia y trascendencia.

En la primera, poniendo de manifiesto cuanto han dicho los defensores del estanco de la sal, rebate una por una todas las razones en que fundan tan antieconómica opinion.

El objeto de la segunda parte se dirige á examinar si son aceptables los medios propuestos para indemnizar al Erario por los que están en favor de la reforma.

Por último, en la tercera, al paso que trata de probar que no debe buscarse la indemnizacion del desestanco en el recargo de ninguna de las contribuciones ordinarias hoy vigentes, indica otros medios mas adecuados á su juicio para atender al descubierto que dejaria la supresion de tan oneroso monopolio.

En cuanto á nosotros, estamos conformes con la primera, segunda y mitad de la tercera parte. Partidarios de la libertad de tráfico é industria, todo estanco nos parece una conculcacion de los buenos principios que perjudica al contribuyente y lastima los intereses del productor. Por lo mismo cualquier proyecto que se dirija á suprimir cuantos existen entre nosotros, pero muy particularmente el de la sal, artículo tan necesario casi para la existencia del hombre, como el aire y el agua, obtendrá nuestra mas cumplida aprobacion. Tambien creemos imposible que se recarguen los exorbitantes impuestos que hoy nos abruman para cubrir el vacío que dejaria en el Tesoro, segun imaginan algunos, semejante reforma. Pero no convenimos en que sea necesario para subsanarlo, crear una nueva materia imponible, haciendo que paguen contribucion ciertos objetos que hoy nada devengan. Estamos firmemente persuadidos de que con solo imponer sobre la renta de la sal un tributo de igual género que el que pagan los demas artículos de tráfico rebajándose al propio tiempo los derechos de

aduanas, se conseguirian recursos sobrados para cubrir el déficit que resultaria del desestanco.

Esto no obsta para que se abra discusion sobre los medios propuestos por el señor Bruguera. Meditados despacio por el distinguido economista, espuestos con orden, redactados con precision, bien merecen los honores de un exámen prolijo é ilustrado.

= El señor ministro de la Guerra ha mandado restablecer entre los toques de ordenanza el compás conocido con el nombre de *marcha granadera*; á lo que el *Heraldo* consagra hoy un artículo de fondo.

= Las mejoras de alimento y sueldos que toda la prensa ha anunciado que van á obtener algunas clases del ejército no puede todavía colocarse sino entre los sucesos probables. Este es un antiguo pensamiento de la secretaría de la Guerra que ahora va tomando formas y que debe tener aplicacion cuando se plantee el presupuesto de 1854. No está de mas el advertir esto para que la impaciencia de algunos no lamente luego la falta de realizacion.

= Mr. Soulé se encuentra actualmente en Paris, y se dice que allí ha tenido una conferencia con el señor Calderon de la Barca, al paso de este por aquella capital; y que aguardará á recibir noticias del señor Calderon, ántes de ponerse en camino para España.

= En el astillero del Ferrol se trabaja en las plantillas para una fragata de hélice que debe construirse con arreglo á los últimos adelantos de esta clase de buques y al modelo que manda el ministro. Solo se aguardan allí las órdenes del gobierno para que el navío Francisco de Asis caiga al agua. Ahora se encuentra en el Ferrol la corbeta Ferrolana con el objeto de recoger una aguja náutica de nueva construccion; mas se dice que el instrumento no se ha concluido aun.

= En el puerto de Alicante hay un movimiento desconocido á causa de los muchos buques que llegan con efectos para los ferro-carriles, de Ciudad Real, de Almansa y de Aranjuez.

= Los inspectores nombrados para diversas líneas de caminos de hierro son seis hasta el día, los señores marqueses de Santa Cruz de Aguirre, Búrgos, Aldecoa, Hormachea, Gil y otro cuyo apellido no recordamos.

= El *Tribuno* llama la atencion del Gobierno sobre el estado deplorable de la miseria del partido de Cartagena, efecto, segun dicho diario, de los excesivos derechos puestos al carbon; sigue combatiendo el proyecto Balboa sobre construccion de carreteras en el Principado; y se asocia al *Heraldo* para pedir que se levante la denuncia entablada contra el *Diario Español* por haber denunciado el hecho de la rescision del contrato de carbones para Filipinas.

= El *Heraldo* discute con el *Diario Español* sobre el estado de la hacienda pública, seguro de que el tiempo vendrá á darle la razon.

= La *España* trata de la influencia que ha tomado el vapor en el desarrollo de todos los adelantos sociales y demuestra, á pesar de lo que dicen algunos en contrario, que el pais goza hoy de la mayor tranquilidad.

= El *Diario Español* combate los síntomas de relaciones al gobierno para que prohíba la esportacion de tabaco.

= De las cincuenta mil acciones que constituyen el capital de la compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, mas de treinta y un mil están colocadas ya en España y en el extranjero. Contratadas las obras de toda la línea con la casa de Burdeos que acaba de construir el ferro-carril desde aquella ciudad de la Francia hasta Orleans, el ferro-carril desde Córdoba á Sevilla se ejecu-

tará en el término improrogable de 22 meses. Pasará por Palma, Lora, Hornachuelos y Guadalcázar á tres ó cuatro leguas de Ecija, puesta por un ramal en comunicacion con ella y á ocho leguas de las ricas minas de carbon de piedra de Espiel con las que se unirá por otro ramal. Los trabajos de esplanacion comenzarán en octubre.

= Apenas han empezado las conferencias entre el señor ministro de Estado y el comisionado del Perú para el arreglo de los negocios de ambos paises cuando han empezado las esposiciones al gobierno solicitando el completo reconocimiento y pago de los créditos que contra aquella república tienen los españoles. Esto ha obligado al ministerio á manifestar por medio de su órgano, mas autorizado, la *España*, que si bien es un error pensar que todas estas pérdidas han de quedar completamente subsanadas y todos los créditos enteramente satisfechos, el gabinete Lersundi no tomará resolucion definitiva sino despues de haber examinado con mucho detenimiento los derechos del Estado y de los particulares y de haberlos pesado en la balanza de la equidad con los deberes y la posibilidad de la república peruana.

Zamora 3 de setiembre.

El 29 del que espiró se sintió á las once de la noche un temblor de tierra por espacio de un 2º en muchos pueblos, especialmente en los próximos al Duero, Esla, Orbigo y Cea. Los turbiones repetidos y granizadas fuertes que precedieron algunos días acompañados de vientos furiosos, han causado mucho daño en nueces y viñas, mas no obstante la cosecha de cereales buena, la de uva mal para los pueblos que sufrieron el azote del pedrisco.

Seccion comercial.

Sevilla 11 de setiembre.—Precios de los granos. Trigo en la Alhóndiga de 35 á 50 fan.—Tremes, de 33 á 35.—Fuera de la Alhóndiga, 40 á 42: superior, 43 á 47.—Cebada de 17 á 18.

Aceites.—*Calzada.*—Arriería á 00 rs.—Para depósito á 51 1/4 rs.—Para el consumo con los derechos pagados, á 59 rs.—La libra al pormenor á 24 cuartos.

Jabon.—Duro para la arriería, de 46 á 48 rs. arroba. Al consumo id. id.—Para embarque puesto á bordo y encajonado, á 48 rs.—La libra al pormenor 18 cuartos.—Blando de 38 á 40 rs. arroba.—La libra al pormenor, á 14 cuartos.

En Valladolid estaba el trigo el 10 de setiembre á 26 rs. fanega.

= En Málaga el día 8 se vendian: almendra larga 90 á 100 rs.; almendron 50; cajas de lechos (pasa) 38; id. racinal 30 id.; cristinas 34; higos blancos 10 1/2; verdejos 10.

= En Marsella se venden los trigos andaluces á 45 francos la carga de tres fanegas; los compradores desean que la carga pese de 120 á 123 quil. los gastos de desembarque son 75 cént. por carga y 50 mas si se almacena.

= Las últimas noticias de Santander sobre el mercado de harinas dan por infalible la baja, si continúa la falta de animacion que se nota de pocos días á esta parte. Los precios sin embargo continúan siendo 13 17 3/4 y 13 1/4 respectivamente.

= En Soria ha sido grande la recoleccion de granos; á pesar de esto y de los grandes acopios de años anteriores empiezan á tener estimacion.

Palma 19 de setiembre.

En todos los idiomas pueden espresarse pensamientos sublimes, y así es que no hay pueblo que no cuente algunas notabilidades literarias, especialmente en la parte poética; pero no es ménos cierto que la flexibilidad de una lengua y la riqueza de sus voces contribuyen sobremanera á presentar las obras de ingenio bajo un punto de vista mas perfecto y halagüeño. La lengua lemosina que pertenece hoy á las provincias de Cataluña, Mallorca y Valencia, es tan abundante en voces, en sinónimos y modismos que ofrece un caudal inmenso á todos los que quieran dedicarse á su cultivo. La experiencia es la maestra de la verdad, y ella nos ha mostrado una y mil veces, que desde el origen de las *Cortes de amor*, en las que se trovava en lemosin hasta nuestros dias, han sido recibidas con aprecio las producciones de la *gaya ciencia*. Entre nosotros puede decirse que esta ha recibido una animacion nueva con las producciones de varios poetas que han dado margen á que les imitaran algunos. Entre ellos vemos descollar á D. Guillermo Forteza, de cuyos primeros ensayos tienen ya noticia nuestros lectores. Para presentar lo que promete su ingenio, habiendo dado una idea de sus composiciones en el tono popular donde ostenta una facilidad y sencillez recomendables, damos ahora la siguiente produccion, donde brilla mas la imaginacion del poeta y lo castizo del lenguaje.

NIT ESTRELLADA.

AL MÈU BÒN AMICH G. R.

Oh bèn haja nit callada
Bèn haja l'augusta Má,
Qu'el téu mantéll va brodá
Ab ésta rica estrellada!

Còm per entre lo fuyatje
Los rossiñòls amagats,
Fan sentir dins lo boscatje
Dolsos cantárs regalats;

Axí els àngels del Señor
Per entre'ls estels guaitant,
Sas arpas d'òr puntetjant,
Inmèns himna alsan d'amor.

El gran Réy de las alturas
Desda son palau glorios
Ascolta'l cant melodios
De las séuas criaturas

D'estels per la galanía
Que lo blau xelést platetjan;
Plena d'àngels qu'el rodetjan
Alsantll' ensens d'armonía:

Trèu lo séu cap eternal
Qu'espergeix goix inefable,
Y sonriu ab care afable
El Réy dels cèls immortal.

Y las falaguéras plomas
Dins las fuyas mòu l'ambat;
Y umpl lo mon endormiscat
De frescura, sòns y aromas.

Per los valls y comellás
Revestits d'ombra sagrada,
Y pe'ls búits dels peñalás
De corona platetjada:

Per lo tremoléch ramatje
De verdura llac estes;
Sòna música sauvatje
Que silvéstra himna á Déu es.

Cada brot d'estels ardént,
Cada vall d'olor, florit,
Cada prat de flòrs vestit,
Alaba á l'Omnipotént.

Oh bèn haja nit callada
La Má augusta que't criá:
Y á tota ánima endolada
Per consòl te regalá!

Trovador de còr mostí,
Flòr silvéstra sens rouada:
Entra espinas aficada
Da sa vida en el camí:

Pláume cuant la nit estén
Son dossé de domás blau;
Cuant l'alé de Déu ensén
Las estrellas; molt me plau
Al cèl ple de dolsa llum
L'abatut front axecar:
Y entra sombras exalar
De gratitut mon perfum.

Fabrér de 1850.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Espadero, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Habiéndome manifestado la Junta auxiliar de cárceles la conveniencia que debe reportar el establecimiento carcelario de la construccion de una plaza de toros en el sitio que ocupa la actual, cuyo estado ruinoso demuestra la necesidad de proceder con urgencia á la instruccion del oportuno expediente, de acuerdo con el parecer de la Junta he resuelto señalar el plazo de 25 dias para que las personas que quieran tomar parte en la empresa de que se trata, presenten en este Gobierno de provincia un plano, las correspondientes condiciones facultativas, y las económicas ó las bases con sujecion á las cuales se comprometan á construir la referida plaza, bajo el supuesto de que espirado dicho término ya no se admitirán mas proposiciones y se elevará el expediente al Gobierno de S. M. para la resolucion oportuna. Palma 16 de setiembre de 1855.—El V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfila.

Comercio.—En uso de las facultades que me están concedidas he venido en declarar vacante la plaza de corredor de número del comercio de esta ciudad para la que fué nombrado D. Jaime Escat habiéndola desempeñado hasta ahora.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar en este Gobierno de provincia las solicitudes acompañadas de los documentos correspondientes. Palma 18 de setiembre de 1855.—El V. P. D. C. P.—Felipe Puigdorfila.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 20 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y el miércoles 21 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 18 de setiembre de 1855.—Ramon de Sarasua.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Barcelones, su capitan Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy, de Valencia, con harina.

Javeque San Juan, su patron Francisco Gamundí, de Tarragona y Villanueva, con papel y vino.

Tartana Rosario, su patron Baltasar Covas, de Barcelona, con varios géneros.

Palma 19 de setiembre de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN EUSTASIO, MÁRTIR.

Profesó la milicia en tiempo de los emperadores Tito y Vespasiano. Le sobrevinieron muchas desgracias y calamidades, y todas las toleró con heroica resignacion. Fué nombrado capitan general del ejército de Trajano y ganó una accion al enemigo. Padeció martirio en compañía de su muger y sus dos hijos el dia 20 de setiembre del año de 120.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la iglesia de religiosas de San Gerónimo, al toque de oraciones, se empezará la novena de su glorioso titular, con música, continuando en los ocho dias consecutivos á igual hora, precedida de la Corona de la Purísima Virgen. S. D. M. estará de manifiesto.

VAQUETA DE VAPORES



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 21 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA 20 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 53 minutos.

Pónese á las 6 y 6

Sale la luna á las 7 y 58 id. de la noche.

Pónese á las 8 y 42 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h^s. 53 m^s.

AVISOS

LA ELEGANCIA,

sastrería de Antonio Mulet, en la cuesta nueva de Sto. Domingo.

En dicho establecimiento se necesitan trabajadoras que sepan coser bien toda clase de prendas, como son: fracs, levitas, paletos, capas, jaiques, batas, talmas, chalecos, pantalones, chaquetas y demas pertenecientes al ramo de sastrería.

= Una nodriza de edad de 54 años y la leche de diez meses, desearia criatura para darle de mamar tanto en su casa como en la de los padres de la criatura: darán razon en *can Gasparó d'es Mercad*.

= Un jóven de 21 años de edad, desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: sabe cuidar de un caballo, y demas quehaceres domésticos: darán razon en esta imprenta.

= El que haya encontrado un alfiler de diamantes, que se perdió el dia 8 de este mes por la tarde desde la Pescadería á la iglesia de la Concepcion, de esta á la Misericordia y á Santa Magdalena, y quiera tener la bondad de devolverlo en esta imprenta, le darán las señas y una gratificacion.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.